
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

ETS de Ingeniería Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: ALCAZAR ORTEGA, MANUEL

Nombre	En calidad de
ORTIZ BAS, ANGEL	Presidente/a
ROYO PASTOR, RAFAEL	Secretario/a
JULIA FERNANDEZ, VICENTE	Vocal
CAMPILLO FERNANDEZ, ALBERTO JOSE	Personal Docente E Investigador
CURIEL ESPARZA, JORGE	Personal Docente E Investigador
ESCRIVA ESCRIVA, GUILLERMO	Personal Docente E Investigador
PAYRI MARIN, RAUL	Personal Docente E Investigador
RODRIGUEZ CARRETERO, ALEJANDRO	Alumno/a
SANCHEZ VICENTE, XIMO	Alumno/a
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de los Servicios Administrativos

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	80	85	NP	95	325
Resultado 21/22	5.56	85.62	78.08	6.2	93.33	330.67
Meta propuesta	NP	80	85	NP	95	325

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**1. Actividad docente:**

El IAD ponderado durante el año actual ha alcanzado el valor de 5,56, el cual se ha incrementado en algo más de medio punto desde el año anterior (4,95). Los valores de este indicador desde el 2018 son muy similares entre sí, aunque con una ligera disminución hasta el año 2020. Sin embargo, el indicador ha subido ligeramente durante este curso, volviendo a tomar valores de años anteriores a 2018. En principio, los responsables de estas variaciones son los propios departamentos que aportan los profesores. Para un mayor detalle de análisis, sería necesario estudiar la evolución de los componentes con los que se calcula el IAD ponderado.

De forma similar, la tasa de PDI Doctor se sitúa en un valor de 85,62 frente a los 85,82 del año pasado. Esta evolución podría estar ilustrando la incorporación de PDI doctor a partir de 2018, tras la ampliación en los límites de la tasa de reposición, habiéndose alcanzado este año un cierto equilibrio.

Finalmente, la tasa de PDI a tiempo completo también se ha incrementado ligeramente, aunque con valores muy similares a los de 2020 (78,08 frente a 78,01). Este hecho, junto con el incremento observado en años anteriores (de 5 puntos y medio entre 2019 y 2020), estaría reforzando la idea de equilibrio durante el último año indicada en el párrafo anterior, donde el valor de ambas ratios ha permanecido prácticamente constante.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado (6,2) ha disminuido un cuarto de punto con respecto al del año anterior (6,45). A pesar de ello, este valor se sitúa en un rango similar al del año 2018 y está más de dos puntos por encima del objetivo planteado, lo que también confirma la calidad de los profesores que imparten el título, no sólo desde el punto de vista docente sino también investigador. El incremento de los años 2019 y 2020 pudo deberse al incremento de la producción científica referida, sobre todo, al número publicaciones debidas al efecto del confinamiento por causa de la pandemia. Asimismo, por esta misma causa, se incrementó el número de conferencias y congresos que permitían la participación telemática, lo cual facilitó el aumento del número de contribuciones.

3. Demanda:

No ha existido ningún cambio con respecto a la Tasa de matriculación con respecto a la del año anterior. Este hecho confirma la estabilidad alcanzada desde 2019, habiéndose detenido la tendencia decreciente de los años anteriores. Sin embargo, el objetivo en los próximos años sería conseguir incrementarla hasta, al menos, la meta definida.

Con respecto a la Tasa de oferta y demanda, para su interpretación, hay que recordar en primer lugar cómo está definido este ratio: para un curso académico determinado, la Tasa de oferta y demanda se define como la relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante preinscripción en 1ª y 2ª opción dentro del título y las plazas que se ofertan en este título. Por lo tanto, esta variación podría deberse tanto al número de estudiantes que eligen la titulación como 1º o 2º opción y al número de plazas ofertadas durante los años en los que se muestra la evolución o no. En cualquier caso, el valor de esta tasa ha sido muy superior a los de los años anteriores, alcanzando el valor de 330,67 frente a 277,33 del año anterior. Asimismo, el valor de 2021 es el más alto de los últimos 4 años. Como consecuencia, 2021 ha sido el primer año de los últimos cuatro en que se ha conseguido alcanzar la meta definida para este indicador. Asumiendo que el número de plazas ofertadas durante los últimos años se ha situado en 75 y, por lo tanto, no ha variado, esta tasa podría indicar que la titulación está despertando un mayor interés en los futuros alumnos en cuanto a sus prioridades a la hora de elegirla como primera o segunda opción, pudiendo estar relacionado con la importancia cada vez mayor la gestión energética y los mercados de la energía en el mundo actual.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	50	15	85	81	30	30	3	45	90	6.5
Memoria Verificación	35	35	74							
Resultado 21/22	26.25	10	84.56	77.61	10	29.17	6.65	77.08	100	7.49
Meta propuesta	40 *	15	85	81	30	30	3	70 *	90	6.5

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La Tasa de graduación sigue decreciendo desde el año 2018, habiéndose reducido drásticamente durante el curso 2021. Este hecho se justifica en la evolución de dos factores. En primer lugar, el número de alumnos matriculados ha crecido significativamente y de forma progresiva desde el año 2018 (289 alumnos) hasta 2021 (317 alumnos). Ello es debido a que los alumnos de último curso que no se gradúan un año se matriculan nuevamente al año siguiente, lo que se une a las nuevas matriculaciones de acceso a la titulación y a una tasa de abandono muy baja. Por otro lado, si bien es cierto que el número de alumnos graduados en

2021 (37) ha sido inferior a los del año anterior (52), el número de graduados en el último año ha superado en 7 a los graduados en 2019 (30), mientras que la tasa de graduación ha sido inferior este último año debido, precisamente, al mayor número de alumnos matriculados. Una de las razones que se identifican para el bajo número de graduados es el aumento en la realización de prácticas de empresa por parte de alumnos de último año, lo cual conlleva que, en muchas ocasiones, éstos pospongan su graduación para poder prolongar sus prácticas. Asimismo, también existen alumnos de último curso que comienzan a trabajar y posponen la realización del Trabajo Fin de Grado. En este sentido, una posible acción de mejora sería trasladar a los alumnos de 4º curso la necesidad de que finalicen sus estudios lo antes posible, lo que les permitirá mejorar a corto y medio plazo sus condiciones laborales. También se han propuesto varias acciones encaminadas a mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Grado, lo que favorecerá la reducción del número de suspensos en esta materia. Es de esperar que, al aumentar el número de graduados, disminuya el número de matriculados del curso siguiente por esta misma razón, lo que también mejorará de forma indirecta el valor de esta tasa. Asimismo, sería conveniente reducir la meta actual, situada en 50, hasta los 40 egresados por año, que es un valor ligeramente superior al de la memoria de verificación y parece más realista alcanzarlo de acuerdo con los valores de años anteriores. En años sucesivos, si las acciones de mejora tienen éxito en el sentido de incrementar la Tasa de graduación, podría pensarse incrementar de nuevo la meta a alcanzar.

La tasa de abandono inicial ha disminuido de manera considerable respecto a los resultados del 2020 (pasando de 18,92 a 10), continuando con la tendencia iniciada en 2019 donde esta tasa se situaba en un valor de 25. Pese a que el valor de la tasa en 2021 (10) es inferior a la meta actual (15), se propone continuar con la acción de mejora consistente en identificar las causas que han conllevado el abandono de los 10 alumnos que lo han hecho en 2021.

Respecto a la tasa de eficiencia, ésta se sitúa en valores muy cercanos al objetivo marcado (85), aunque se ha reducido ligeramente desde el año anterior, pasando de 84,99 a 84,56.

Igualmente, la tasa de rendimiento académico se encuentra en valores similares a los del año anterior (77,61 en 2021 frente a 77,25 en 2020). De todos modos, sería interesante analizar si hay asignaturas que se superen simplemente por evaluación curricular, y que los alumnos utilicen esta herramienta para aprobar las asignaturas. Esta información, que puede ser relevante, debería estar disponible. Existe una acción de mejora propuesta en este sentido, que se continuará durante el curso siguiente.

2. Internacionalización:

El porcentaje de estudiantes extranjeros recibidos en la UPV en programas de intercambio académico sigue la tendencia de los dos años anteriores, que se vio drásticamente reducida por causa de la pandemia. Por ello, debido a la inercia de dicha tendencia, los valores obtenidos este curso eran esperables. Sin embargo, el porcentaje de alumnos extranjeros no incluidos en programas de movilidad se ha incrementado notablemente desde el año anterior, pasando de 4,26 en 2020 a 6,65 en 2021. De todas formas, para alcanzar un aumento de alumnos extranjeros en años sucesivos, se propone una acción de mejora destinada a favorecer la oferta de asignaturas en inglés, que suelen ser elegidas preferentemente por los alumnos de intercambio.

Con respecto al número de estudiantes titulados en la UPV que han realizado intercambio académico en el extranjero, la situación es totalmente la contraria, ya que se ha casi triplicado dicha tasa con respecto a los datos del año anterior, alcanzando casi los 30 puntos de la meta actual y estando por encima de la media y del tercer cuartil de titulaciones de la Escuela. La razón más probable sería, asimismo, la imposibilidad de realizar intercambios académicos durante la pandemia, lo que habría favorecido la realización de estudios en el extranjero en el momento actual.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que realizan prácticas de empresa se ha mantenido en valores similares durante los últimos cuatro años, situándose en la actualidad en 77,08 frente a los 78,38 del año pasado. Dicho valor es muy alto, superando la meta establecida para este indicador, que se sitúa en 45. Por lo tanto, podría pensarse en aumentar dicha meta a un valor superior para, al menos, mantener dicho ratio. En consecuencia, se propone aumentarla hasta un valor de 70.

El porcentaje de no desempleados ha recuperado el valor que tenía en 2019 y se mantiene por encima de la tasa fijada y también por encima de la media de las titulaciones de la Escuela.

Finalmente, la Tasa de autoeficacia a los tres años muestra una tendencia creciente durante los últimos 3 años, situándose en el valor máximo de los últimos 4 años con 7,49 puntos (frente a los 6,3 de 2020) y por encima de la meta establecida. Asimismo, su valor está por encima del tercer cuartil de las titulaciones de la Escuela. Estos resultados deberían diseminarse entre estudiantes que van a matricularse por primera vez en un grado en la Universidad, ya que la alta empleabilidad de los Graduados en la Ingeniería de la Energía podría vencer las reticencias que pudieran tener algunos estudiantes frente a otras titulaciones de grado por no proporcionar atribuciones profesionales. En este sentido, se propone una acción de mejora encaminada a mejorar dicha diseminación de los resultados de empleabilidad, que se espera tenga un impacto positivo sobre la Tasa de oferta y demanda.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Tasa de graduación: el objetivo inicialmente planteado parece demasiado ambicioso, y sería más realista tratar de volver a valores superiores a los de la memoria de verificación pero que se hayan alcanzado en años anteriores, por ejemplo 40.

Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa: siendo dicho porcentaje en los últimos cuatro años superior al 70%, parece razonable establecer como meta mantener dicho nivel, aumentando su valor desde el 45% actual hasta el 70%.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	7	6	7	7	8
Resultado 21/22	7.88	6.84	8.22	6.74	6.88
Meta propuesta	7	6	7	7	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.**1. Profesorado:**

La tasa de satisfacción del profesorado con la gestión del título se mantiene en valores cercanos a 8 durante los últimos 4 años (este año, 7,88), valor que está por encima de la meta actual. Sin embargo, este valor está por debajo de la media de otras titulaciones de la Escuela, por lo que habría que analizar en dicha encuesta qué aspectos considera el profesorado que podrían mejorarse. Una de las preguntas de la encuesta de gestión con una satisfacción más baja por parte del profesorado es la relativa a la coordinación docente. Para mejorar en este aspecto, se continuará desarrollando la acción de mejora relacionada con la elaboración de un calendario de carga de trabajo en los diferentes cursos de la titulación. Por otro lado, la respuesta de los profesores a la encuesta de gestión es demasiado baja (35%), por lo que las conclusiones que pueden extraerse de ella pudieran no ser representativas.

2. Alumnado:

Al igual que en el caso de las encuestas de gestión del título de los profesores, la participación de los alumnos en dicha encuesta es demasiado baja (21%), lo que no permite obtener resultados suficientemente representativos. Teniendo en cuenta esta consideración, parece que la satisfacción del alumnado va creciendo paulatinamente durante los últimos años, situándose por encima de la meta establecida.

Para favorecer que los alumnos respondan en mayor número a la encuesta, este año se solicitó a un profesor por curso que pidieran a los alumnos presentes durante una de sus clases que contestaran la encuesta de gestión. A pesar de ello, parece que el número de respuestas continúa siendo bajo, por lo que se propone una acción de mejora que incida en ello.

Con respecto a la satisfacción con la docencia impartida, el valor obtenido es similar al de otros años, aunque se confirma la tendencia creciente de los últimos años con 8,22 puntos en 2021 frente a los 8,06 de 2020. En todos los casos, los valores obtenidos se sitúan por encima de la meta actual establecida.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida se sitúa en valores próximos a los del año anterior, si bien se observa una tendencia descendente durante los últimos 4 años. Sin embargo, la tendencia se corrige en el índice de satisfacción media a los 3 años, en los que los titulados tienen una mayor experiencia profesional y han evaluado con mayor conocimiento cuál ha sido realmente el nivel de la formación recibida.

De todos modos, ambos valores están muy por debajo de los de otras titulaciones de la Escuela, por lo que se continuará con la acción de mejora encaminada a obtener más información sobre las causas que han llevado

a los titulados a otorgar una puntuación tan baja.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias se evalúa en cada asignatura ciñéndose al Contrato Programa (CP) de cada una de ellas. En dicho CP se establecen tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los distintos procedimientos para su evaluación. Como en años anteriores, los CP han sido revisados por la CAT conjuntamente con la Dirección de la Escuela. Este proceso incluye:

- Análisis, revisión y coordinación de las propuestas de evaluación declaradas en los CP
- Estudio de resultados
- Indicadores de resultados académicos (que ya se han analizado en el Punto 1 de este informe)
- Análisis de los resultados de la evaluación de cada asignatura.

Para más detalle, existe información adicional en la web del Título (<https://www.upv.es/titulaciones/GIEN/info/983478normalc.html>)

Se han evaluado las 13 Competencias Transversales que forman parte del programa de la UPV:

- CT1: Comprensión e integración
- CT2: Aplicación y pensamiento práctico
- CT3: Análisis y resolución de problemas
- CT4: Innovación, creatividad y emprendimiento
- CT5: Diseño y proyecto
- CT6: Trabajo en equipo y liderazgo
- CT7: Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
- CT8: Comunicación efectiva
- CT9: Pensamiento crítico
- CT10: Conocimiento de problemas contemporáneos
- CT11: Aprendizaje permanente
- CT12: Planificación y gestión del tiempo
- CT13: Instrumental específica

En el conjunto de los alumnos de la titulación, la mayor parte de las CT tienen una valoración Adecuada o Excelente (77%). Un 19% de las CT han sido evaluadas "En desarrollo" y sólo un 3% de las competencias tienen la evaluación de "No alcanzada". Las competencias con una mejor valoración son la CT6 y la CT7, con más de un 90% de valoraciones A y B. En cambio, la CT con una evaluación más baja ha sido la CT10, con un 60% de valoraciones A y B y el mayor número de valoraciones En desarrollo de todas las CT (38%). Este hecho es significativo, ya que el ámbito de la Ingeniería de la Energía es muy dinámico y cambiante, dependiendo profundamente de la situación geopolítica contemporánea y de los avances tecnológicos para la producción, gestión o comercialización de la energía. Por lo tanto, dado su entorno profesional, los titulados en GIE deberían haber desarrollado esta competencia a un nivel incluso superior al de otras titulaciones cuando finalizan su grado.

Junto con la CT10, la CT12 también ha obtenido una valoración En desarrollo demasiado elevada, por lo que será necesario trabajar con los alumnos cómo gestionan el tiempo para que sean capaces de realizar las tareas que se les encomienden en los plazos asignados, o sepan cuantificar la carga de trabajo que les van a suponer las actividades que tienen que realizar. Para trabajar esta competencia se ha propuesto una acción de mejora, que continúa la ya comenzada el año anterior, para planificar y coordinar la carga de trabajo de las diferentes asignaturas en cada curso. Asimismo, en las acciones de mejora propuestas relacionadas con el TFG, se incidirá en la necesidad de ajustarse al tiempo asignado en aspectos como la defensa de dicho trabajo.

La ERT ha lanzado un PIME para adaptar la evaluación de las Competencias Transversales al nuevo marco adoptado por la UPV, en el que las 13 competencias pasarán a 5, cada una de las cuales con cuatro Resultados de Aprendizaje. En este sentido, durante el próximo curso, va a revisarse de forma pormenorizada el sistema de evaluación de Competencias Transversales en todas las asignaturas de la titulación, previéndose su implantación completa para el curso 2024-2025.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

El último informe de revisión de la Comisión de Calidad UPV sobre el informe de gestión del curso 2020/2021

obtuvo una calificación de "Favorable con observaciones". Los comentarios principales de esta revisión podrían resumirse en los siguientes puntos:

-No deberían modificarse las metas de las ratios en base a los resultados de un curso, sino en función de la tendencia en el medio-largo plazo del indicador analizado. En consecuencia, las dos metas que se propone modificar en este Informe responden a la tendencia de las ratios analizadas en los últimos 4 años.

-Analizar con mayor profundidad el indicador de Satisfacción media del alumnado con la gestión del título y proponer alguna acción de mejora relacionada con las Tasas de respuesta de la satisfacción del PDI y del alumnado con la gestión del título. Asimismo, se recomienda reflexionar sobre los comentarios de los alumnos acerca de la falta de coordinación y comunicación entre el profesorado. Estos indicadores han sido analizados en detalle en este Informe y se han propuesto varias acciones de mejora.

-Comentar los resultados del informe de ambientalización curricular. Dicho informe se analiza más abajo en este punto.

-Como puntos positivos, se destacan la mejora de la microweb de la titulación y las acciones de mejora encaminadas a mejorar la transparencia y evitar trabajo por parte de las ERTs.

COMENTARIOS AL INFORME DE AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

De las 46 competencias que tiene el título (15 generales y 31 específicas), son ambientales 5 competencias. Asimismo, de entre las diferentes asignaturas, 26 trabajan competencias generales y específicas ambientales: Una asignatura del primer curso, 2 del segundo curso, 6 del tercer curso y 17 del cuarto curso (todas las obligatorias y algunas optativas).

Los principales indicadores con respecto a ambientalización dentro de dicho informe son los siguientes:

-Grado de ambientalización de la oferta (créditos de asignaturas ambientales con respecto a los créditos totales ofertados): 30,66%

-Grado de ambientalización de formación básica y obligatoria: 36,76%

Como conclusión se puede destacar que el título cumple el criterio de control establecido dentro del SGA de la UPV. Las competencias seleccionadas como ambientales son adecuadas dentro de la oferta del título. Asimismo, se considera que, en base a la formación recibida, los egresados estarán en condiciones de realizar su actividad profesional con el mínimo impacto ambiental.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El Consejo de Universidades ha solicitado, a través de ANECA, la modificación del plan de estudios ya verificado del título para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822/2021. A este respecto, ANECA ha informado que, si bien la estructura de la memoria no está adaptada a dicho Real Decreto 822/2021, las modificaciones planteadas no contradicen lo indicado en este Real Decreto, ya que la propuesta de modificación del título oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Las modificaciones solicitadas para adaptar la memoria a la nueva regulación incluyen los siguientes puntos:

-Descripción general: Se reconocen hasta 9 ECTS para actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

-Universidades y centros en los que se imparte: Actualización de los ECTS de matrícula mínima a TC y TP, actualizándose también el enlace estable a normas de permanencia.

-Módulos, Materias y/o Asignaturas: Se modifica de oficio el porcentaje de presencialidad requerida en la materia "Matemáticas" de 36 a 100 en Práctica de Aula y Práctica Informática, por existir un fallo en la memoria de 2013.

-Cronograma de implantación: Se sustituye el archivo, indicando el curso de implantación de la modificación.

-Responsable del título, Representante Legal y Solicitante: Se actualizan los datos.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Durante el curso 2021-2022, se han gestionado 2 quejas y 1 sugerencia. Las quejas, relacionadas con un

cambio de grupo y con problemas para contactar con un profesor, fueron contestadas y resueltas satisfactoriamente. La sugerencia, relacionada con el proceso de matriculación, fue también respondida y resuelta de forma satisfactoria.

Respecto a los informes MISTRAL, sólo se ha recibido uno (MIS-4941) referente a una incidencia con una asignatura, que fue resuelto por la ERT en fecha 05/04/2022.

Con respecto a las observaciones realizadas en la encuesta de gestión de título, se recibieron 3 por parte del PDI y 10 por parte del alumnado. Todas ellas se han analizado y, en su caso, se han tenido en cuenta a la hora de proponer acciones de mejora.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Los contenidos del sitio electrónico del Grado, dentro de la web de la UPV, siguen siendo plenamente vigentes. No obstante, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la sección relativa al Futuro Alumno, especialmente la correspondiente a los estudiantes de intercambio, para que sea más dinámica y atractiva.
- Asimismo, la información del título de la página de inicio y del folleto de información para nuevos alumnos debería actualizarse de acuerdo con las últimas modificaciones propuestas para la actualización del Libro de Grados (junio 2022), que todavía no se ha producido.
- Finalmente, de acuerdo con la acción de mejora propuesta para diseminar los buenos resultados sobre empleabilidad y favorecer con ello el interés de nuevos alumnos, debería enfatizarse la información relativa a este punto, especialmente en la sección de Futuro Alumno.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
174_2019_02	F	Identificar y contactar con profesores de la ETSII sensibilizados con el emprendimiento	Se han llevado a cabo los primeros contactos para tener las reuniones correspondientes con los profesores.
174_2019_03	F	Analizar y estudiar colaboraciones con otras subdirecciones que puedan repercutir positivamente en la potenciación del emprendimiento en nuestros estudiantes	Desde el equipo directivo se promueve de forma continua esta colaboración (Consultar pdf anexo)
174_2019_08	F	Desarrollar un calendario de carga de trabajo en los diferentes cursos de la titulación.	Se está preparando un calendario de coordinación que se lanzará durante el segundo semestre del curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
174_2020_01	D,F	Definir un protocolo y criterios de aplicación normalizados por parte de la ERT para ofertar nuevas asignaturas así como para dejar de ofertar o dar de baja asignaturas ya existentes.	Durante el pasado curso hubo un descenso importante en la asignación de POD a la Escuela. Esto implicó desactivar diversas asignaturas. El criterio seguido fue el de nº de alumnos con algunas restricciones relacionadas con el idioma. Esperamos que este curso no haya descenso de POD y podamos plantearnos esta acción desde una perspectiva más objetiva y basada en itinerarios curriculares y la calidad de la docencia.
174_2020_04	D,F	Realizar un análisis profundo sobre la oferta de docencia en inglés en la ETSII para identificar los aspectos a mejorar y sus soluciones	Se ha creado una comisión integrada por profesores de la escuela para tratar y analizar este tema.
174_2020_05	D,E,F	Trasladar a rectorado de la UPV la necesidad de revisar en profundidad los contenidos en inglés de toda aquella información que necesita un alumno extranjero para estudiar en la UPV (asignaturas, gestión académica, etc)	No se ha realizado ninguna acción todavía, debido al cambio en rectorado.
174_2020_09	D,F	Plantear un Proyecto de Innovación y Mejora Educativa Institucional para integrar los ODS en los Planes de Estudio del mayor número posible de Títulos de la ETSII con objeto de mejorar el compromiso y la formación con la sostenibilidad de los Profesionales de la Ingeniería, de tal forma que adquieran el hábito de incorporarlos en su actividad profesional, personal y social para impactar positivamente en el desarrollo sostenible de la sociedad	Se ha solicitado y aprobado el correspondiente Proyecto Institucional
174_2020_10	E,F	Rediseño de la aplicación de noticias y avisos de la ETSII, estableciendo un único punto de entrada para los diversos canales de comunicación: Web, Pantallas, RRSS	Se ha rediseñado la aplicación de pantallas para permitir un punto de entrada único, pudiendo subir imágenes sin texto y añadir el texto a posteriori. La aplicación está preparada, pero no está completa al 100%. Se está a la espera del nuevo diseño de la página web de la Escuela (que debe ser establecido por la UPV para las páginas de toda la universidad).
174_2020_14	D,F	Consultar con el ICE la posibilidad de realizar una encuesta anónima agregada general de satisfacción de los alumnos con la tutorización de los TFGS/TFMs de la UPV similar a la encuesta por asignatura que se realiza actualmente	La UPV está en pleno proceso de modificación de evaluación por lo que se supone que se realizará, según nos ha comentado personalmente Amparo Fernández del ICE
174_2020_22	F	Solicitar a servicios centrales de la UPV la creación de un enlace en la web de la titulación para hacer públicas las estadísticas de intercambio internacional de manera automática.	La acción tiene el visto bueno por parte del SEPQ pero todavía no se ha hecho efectiva
174_2020_25	F	Análisis de la disminución de la tasa de graduación	No se han producido avances en esta acción durante el presente curso. Se pondrá en práctica durante el próximo curso.
174_2020_26	F	Análisis de la tasa de abandono inicial	Actualmente, no se dispone de información sobre los alumnos que han abandonado el título. Se realizará un seguimiento durante el próximo curso y se analizarán las causas de cara al próximo curso.
174_2020_27	F	Análisis de la tasa de rendimiento	Actualmente, no se dispone de la información referente a la evaluación curricular de asignaturas. Esta mejora se tendrá en cuenta y se analizará para el curso siguiente.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
174_2020_28	F	Análisis de la satisfacción media del titulado tanto el reciente como al cabo de tres años. La acción de mejora consiste en obtener información adicional de los diferentes estamentos, aclarando las razones del comportamiento observado y tratando de trasladarlo a la docencia y a las asignaturas del título.	Durante el próximo curso se continuarán analizando las causas del bajo valor de este índice para proponer las acciones correctoras necesarias.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
174_2020_02	D,F	Organizar y promover sesiones informativas para dar a conocer a los equipos de Generación Espontánea entre el estudiantado de la ETSII	Se realizó una charla organizada por Vicen. Desde delegación se organizó otra y dan difusión desde las redes sociales. Todo está recogido en el informe de acción y emprendimiento de la ETSII (Consultar pdf anexo)
174_2020_03	D,E,F	Mejorar el apartado de la página Web de la Oficina de Relaciones Internacionales dedicado a alumnos recibidos. Se ha preparado el contenido de dicho apartado, ampliando la información existente en una nueva estructura y con una versión completa en inglés. Está pendiente la implantación.	Se ha preparado el contenido de dicho apartado, ampliando la información existente en una nueva estructura y con una versión completa en inglés. Está pendiente la implantación.
174_2020_11	D,E	Implementación de docencia mediante tableta digital en todas las aulas (dotación de tabletas y del software necesario)	Se ha llevado a cabo y todos los profesores tienen a su disposición en la Escuela tablets y el software necesario en las aulas
174_2020_17	D	Cambio de nombre asignatura (12977) Motores Térmicos Para Automoción	La asignatura ha sido ofertada en el curso siguiente con la denominación corregida (véase la guía docente de la asignatura) "Se realizó el cambio de nombre a Motores Híbridos para Automoción y ya es visible en la microweb de la titulación en el link: http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/menu_1015215c.html El código de la asignatura es 12977" (Consultar pdf anexo)
174_2020_18	B	Asociar las 4 asignaturas de intercambio académico (13885- Intercambio Académico IA, 13886 Intercambio Académico IB, 13887 Intercambio Académico IC, 13888 Intercambio Académico ID) a la materia 19 Optatividad (adicionalmente a la que ya se encuentran asociadas , materia 20)	Valoración favorable de AGEST. Llevado a cabo en la oferta de asignaturas del curso 2022/2023. "Se incluyeron las 3 asignaturas en el plan de estudios de GIE y ya es visible en la microweb en el link: http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/menu_1015215c.html " (Consultar pdf anexo)
174_2020_19	D	Incrementar el número de créditos reconocibles por actividades a los alumnos hasta un máximo de 9, compatibles con los créditos de la materia en la que se produce el reconocimiento según Verifica del título de grado. Artículo 10,9,c del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de garantía de su calidad.	Modificación aprobada en Consejo de Gobierno UPV 02/06/22 y aprobada por ANECA 07/07/22 (Consultar pdf anexo)
174_2020_24	D,F	Ofertar una nueva asignatura de optatividad: Pilas de combustible.	Se ha obtenido la valoración de Favorable a esta medida por parte de AGEST, por lo que se da por concluida. Se oferta en GIE asignatura 14686 visible en la microweb de la titulación en el link: http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/menu_1015215c.html

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
--------	--------	------------------	--------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
174_2018_02	E	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	PASARLA A ACCION 6.2 Y ESTA SE CIERRA (Consultar pdf anexo)
174_2018_03	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	PASARLA A ACCION 6.2 Y ESTA SE CIERRA (Consultar pdf anexo)
174_2019_01	F	Incluir en la aplicación de exámenes de PoliformaT la funcionalidad opcional de temporizador por pregunta y/o parte del examen.	Se ha solicitado como PMO por parte de la ERT
174_2019_10	F	Incorporar la funcionalidad de control de cambios en la aplicación de revisión de GGDD por CAT	Se ha solicitado como PMO por parte de la ERT
174_2020_06	D	Colaborar y participar activamente en el desarrollo de una APP de prácticas en empresas (proyecto upv)	Se solicitará un PMO con dicho objetivo
174_2020_07	D	Colaborar y participar activamente en la implantación de una plataforma de firmas para los CCE (proyecto upv)	Se solicitará un PMO con dicho objetivo
174_2020_08	D	Colaborar y participar activamente en la simplificación en procedimiento de solicitud de una Práctica UPV en la UPV	Mejora implementada aprobada por la Comisión de prácticas.
174_2020_12	D	Trasladar al SEPQ la necesidad de que las CTs que se trabajan en un mismo nivel en más de una asignatura, se aglutinen y se añada el análisis global por competencia, desglosada por alumno y por nivel, como anexo al informe de evaluación por competencias actual, o bien en un nuevo informe adicional.	El proyecto institucional de Competencias Transversales se está reformulando. Por otro lado, la ERT ha lanzado un PIME para adaptar la evaluación de las Competencias Transversales al nuevo marco adoptado por la UPV, en el que las 13 competencias pasarán a 5, cada una de las cuales con cuatro Resultados de Aprendizaje. En este sentido, durante el próximo curso, va a revisarse de forma pormenorizada el sistema de evaluación de Competencias Transversales en todas las asignaturas de la titulación, por lo que se cancela esta medida hasta que el nuevo sistema esté implantado.
174_2020_13	F	Solicitar al ICE que en las encuestas de opinión sobre la docencia del profesorado se añada al final un campo de respuesta libre para que los alumnos puedan añadir comentarios	La encuesta de alumnado está en proceso de cambio, por lo que la medida se cancela y se queda a la espera de ver si se aplica al nuevo cuestionario o no.
174_2020_20	F	Solicitar a servicios centrales de la UPV la creación de un enlace con el listado de los TFG defendidos (título y autor y enlace a riunet si es posible) de manera automática para mostrar esa información en la web del título sin que tenga que hacerse manualmente.	Se solicitará mediante un PMO
174_2020_21	F	Solicitar a servicios centrales de la UPV la creación de un enlace en la web de la titulación para hacer públicas las estadísticas de las prácticas de empresa de manera automática.	Se solicitará mediante un PMO
174_2020_23	D,E,F	Solicitar al ASIC de la UPV que, en la aplicación para la elaboración de las guías docentes, se incluya de manera automática en las primeras líneas del campo correspondiente a la evaluación, la frase correspondiente a la normativa de integridad académica de la UPV que sea vigente y de aplicación en el momento de elaborar las guías docentes.	Esta acción se fusiona con una nueva donde se solicitará al ASIC, además de lo incluido en ella, la inclusión de la frase donde la normativa menciona la necesidad de controlar oficialmente la asistencia en caso de asignaturas con ausencia máxima inferior al 100%

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
174_2020_29	F	Revisión de cómo se evalúa cada competencia en cada asignatura y en algún caso concreto proponer herramientas alternativas de evaluación que se consensuen como más adecuadas.	La ERT ha lanzado un PIME para adaptar la evaluación de las Competencias Transversales al nuevo marco adoptado por la UPV, en el que las 13 competencias pasarán a 5, cada una de las cuales con cuatro Resultados de Aprendizaje. En este sentido, durante el próximo curso, va a revisarse de forma pormenorizada el sistema de evaluación de Competencias Transversales en todas las asignaturas de la titulación, previéndose su implantación completa para el curso 2024-2025. Por lo tanto, se cancela esta medida dado que se trabajará con el mismo objetivo en paralelo desde el PIME institucional. (Consultar pdf anexo)

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
174_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
174_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%
174_2021_03	E,F	Rectificar en ALGAR la denominación de las asignaturas que se imparten en una lengua para que aparezcan escritas en dicha lengua	La asignatura 14269 se imparte íntegramente en inglés y en la guía docente aparece con su denominación en esta lengua ("Professional Ethics and Corporate Social Responsibility"). Sin embargo, el nombre de la asignatura en ALGAR está escrito en castellano. Por coherencia, cuando una asignatura se imparte totalmente en una lengua, su denominación debería ser siempre en dicha lengua, así como coincidir en las bases de datos de la UPV y en la guía docente
174_2021_04	D,F	Incluir automáticamente en las guías docentes el artículo referente a honestidad académica en el sistema de evaluación, redactado en la lengua en la que se encuentre la guía docente	El artículo sobre honestidad académica no tiene redacción única en castellano. La traducción en las guías docentes de asignaturas que no se imparten en castellano la realiza el propio profesor, existiendo versiones diferentes
174_2021_05	F	Incluir automáticamente en las guías docentes que, si la ausencia máxima es inferior al 100%, se debe controlar la asistencia de forma oficial y la ausencia a algún acto de asistencia obligatoria conlleva la calificación de "No Presentado"	Hay guías docentes donde no se indican las consecuencias de que los alumnos se ausenten de actos de asistencia obligatoria. Aunque está reflejado en la normativa, sería recomendable explicitarlo en la guía docente.
174_2021_06	D,F	Hacer que las guías docentes sean visibles para miembros de la CAT aunque no estén validadas	Hay guías docentes donde no se indican las consecuencias de que los alumnos se ausenten de actos de asistencia obligatoria. Aunque está reflejado en la normativa, sería recomendable explicitarlo en la guía docente.
174_2021_07	E,F	La asignatura 14665 "Computer Simulation, Innovation and Entrepreneurship" se imparte en el cuatrimestre A, pero en la información que proporciona la ETSII en su página web aparece ofertada en el cuatrimestre B.	Esta asignatura aparece ofertada de manera errónea en un cuatrimestre diferente al real. Como consecuencia, ningún alumno de GIE se ha matriculado en ella durante este curso al pensar que se imparte en otro momento.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
174_2021_08	D,F	Passar la assignatura 12945 Projectos de 3º a 4º curso	Muchos de los contenidos vistos en esta asignatura, que son necesarios para la elaboración del TFG, no son tenidos en cuenta con los alumnos por tratarse de una asignatura del curso anterior. Que la asignatura estuviera en el mismo curso en el que los alumnos redactan el TFG favorecería la aplicación de estos conocimientos al desarrollo de dicho trabajo.
174_2021_09	D,F	Crear, en coordinación con la Comisión de TFG/TFM de la ETSII, un curso MOOC para detallar cómo se redacta, estructura, formatea y referencia un documento técnico como el Trabajo Fin de Grado	En base a los TFG presentados en los últimos tiempos, se detecta que los alumnos no tienen formación adecuada sobre cómo estructurar o dar formato a un documento técnico como es el TFG, lo que da lugar a trabajos formalmente deficientes y de baja calidad, pese a que su contenido técnico pueda ser apreciable, restando valor al conjunto del trabajo presentado.
174_2021_10	D,F	Crear, en coordinación con la Comisión de TFG/TFM de la ETSII, una rúbrica para la valoración de los Trabajos Fin de Grado en los tribunales	Esta mejora serviría para facilitar la valoración del TFG por parte del tribunal en base a criterios claramente establecidos, al tiempo que ayudaría a homogeneizar dichos criterios entre tribunales distintos. Asimismo, al poner la rúbrica a disposición de los alumnos y los tutores con antelación, se ayudaría a alinear el enfoque de los trabajos realizados con la valoración que se hará de ellos durante la defensa.
174_2021_11	F	Introducir en las asignaturas fundamentales que se imparten en primer curso la utilización de algunos paquetes de software de los que se usan en asignaturas de cursos posteriores (SolidWorks, Mathematica, PVSyst, etc.)	Algunas asignaturas de 2º, 3º y 4º curso utilizan software relacionado con aspectos básicos de la ingeniería energética que no se han visto en cursos anteriores. Al incorporarlos durante el primer curso, donde se estudian los fundamentos que se usarán posteriormente, se favorecería la asimilación por parte de los alumnos y una aplicación más dinámica a los conocimientos específicos de cursos posteriores.
174_2021_12	F	Realizar una reunión con los alumnos de 4º curso para informarles sobre la conveniencia de finalizar sus estudios	Se ha observado una reducción en la tasa de graduación que podría deberse a que los alumnos de último curso postponen su graduación por estar realizando prácticas de empresa o por haber empezado a trabajar sin titularse, muchas veces sólo a falta del TFG. Por ello, se estima conveniente realizar una reunión informativa (que podría ser simultánea a la que ya se hace sobre el TFG para trasladar a los alumnos la conveniencia de finalizar sus estudios lo antes posible
174_2021_13	F	Fomentar la impartición de asignaturas optativas en inglés	Los alumnos de intercambio que vienen a la UPV suelen preferir asignaturas que se impartan en inglés. Por lo tanto, de cara a mejorar la participación de estudiantes extranjeros en programas de intercambio académico que se matriculen en el grado, se fomentará la impartición de asignaturas en inglés (inicialmente, optativas) mediante reuniones informativas con profesores de la titulación.
174_2021_14	F	Publicar en la información disponible sobre el grado los resultados relativos a empleabilidad	La empleabilidad de los egresados en el grado es muy alta, pero esta información no suele proporcionarse a los estudiantes que pueden estar interesados en matricularse. Por lo tanto, se propone publicar la información relativa a empleabilidad para fomentar la titulación entre los nuevos estudiantes y vencer posibles reticencias relacionadas con que el grado no proporcione atribuciones profesionales.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
174_2021_15	D,F	Fomentar la contestación de los alumnos a la encuesta de gestión del título	La respuesta de los alumnos a la encuesta de gestión del título es muy baja. Por ello, se propone continuar con la acción realizada el año pasado de solicitar a un profesor por curso que pida durante la clase que los alumnos contesten dicha encuesta de cara a aumentar el número de respuestas recibidas
174_2021_16	A,D	Evaluar si los egresados de las titulaciones de grado de la ETSII poseen las competencias técnicas necesarias para realizar su actividad profesional minimizando el impacto ambiental de sus actividades.	Evaluar si las titulaciones de grado de la ETSII están cubriendo las demandas de la sociedad en temas de gestión medioambiental. Se propone que el DAT realice la reflexión en el apartado correspondiente del informe de gestión e incluir este punto como orden del día en las CATS donde se aprueba el borrador de informe de gestión de las titulaciones de grado de la ETSII.
174_2021_17	F	Consultar al consejo consultivo si las titulaciones de grado de la ETSII están cubriendo de forma satisfactoria las demandas de la sociedad en temas de gestión medioambiental, y si nuestros egresados poseen las competencias técnicas necesarias para realizar su actividad profesional desde un punto de vista que respete el medio ambiente.	Desde la ETSII, y con objeto de conocer el valor óptimo del indicador de ambientalización curricular que tenemos en nuestras titulaciones de grado, se añadirá un punto en el orden del día de la próxima reunión que tengamos del consejo consultivo en la ETSII.
174_2021_18	F	Crear la Comisión Títulos para analizar y proponer mejoras sobre: Mapa titulaciones, Estructura de títulos, Modelo de Calidad...	En los últimos años se han producido cambios importantes en el modelo de docencia en relación a la digitalización, presencialidad, metodologías docentes y necesidades de la sociedad. Para adaptarnos con celeridad a estos cambios se propone crear una Comisión Académica con profesores de la ETSII para la revisión del mapa de titulaciones, estructura de títulos, coordinación, etc que asesore a la Escuela para una toma de decisiones acertada.
174_2021_19	F	Crear el Consejo de Estrategia de la ETSII como paraguas para actualizar la oferta académica de la ERT y su modelo de docencia.	Invitar a egresados relevantes de la ETSII con mucho impacto en el mundo empresarial para que nos aporten su visión sobre lo que hace la ERT y cómo mejorarlo.
174_2021_20	D,F	Crear una aplicación para que los estudiantes a través de su Intranet puedan solicitar los actos de evaluación extraordinarios.	La aplicación debería: 1. Solicitar la extraordinaria. 2. A la ERT debería llegar un informe sobre qué asignaturas de las solicitadas cumplen o no condiciones. 3. La ERT comunicaría al estudiante el sentido de la resolución. 4. Cuando las fechas del examen estén fijadas, la ERT debería subirlas a la aplicación y llegarles a estudiantes y profesores responsables. 5. Estos tendrían un listado de estudiantes y la fecha del examen extraordinario
174_2021_21	D,F	Modificar la aplicación de reconocimiento de créditos de Grado y Máster	GRADO Y MASTER (Que el profesor tenga que indicar el % que aporta cada asignatura de origen al reconocimiento de la destino, de manera que no se pueda utilizar una misma asignatura origen para varias destino sumando más del 100%). MASTER (Actualmente, al estudiante no le llega el informe del profesor, debería llegarle con la resolución, cuando es negativa)

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
174_2021_22	F	Revisar la normativa de Actos de Evaluación Extraordinarios para que las ERTs puedan fijar fechas de solicitud, resolución, realización de exámenes y actas, así como las asignaturas de las cuales se pueden examinar (cuatr A , B y anuales)	Actualmente se definen 3 periodos de actos de evaluación extraordinarios que imposibilitan cumplir la NRAEA. Además hace que un profesor en un cuatrimestre tenga que poner muchos exámenes diferentes de la misma asignatura en muy poco plazo, con la sobrecarga que esto conlleva. Pedimos que la normativa permita gestionar los tres plazos desde la ERT.
174_2021_23	D,F	Revisar la normativa de Integridad Académica de la UPV para que se simplifique la burocracia para el profesorado ante un plagio y para que quede claramente especificado que la ERT podrá definir, en cada caso y, proporcionalmente a la gravedad del plagio, las medidas a adoptar consecuencias del mismo.	Fomentar la integridad académica de los estudiantes de la ETSII sin incrementar en exceso la carga de trabajo del profesorado.
174_2021_24	F	Solicitar la unificación de códigos de asignaturas transversales o equivalentes entre títulos de la ETSII	Facilitar la gestión de asignaturas transversales en las que se integran estudiantes de diferentes títulos. Se pretende simplificar el proceso de actas, pase de encuestas, poliformaT, etc.
174_2021_25	F	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	Que todos los agentes implicados tengan acceso cómodo a dichos justificantes. Sería conveniente plantear esta acción como un PMO, que ya tendrá que ser para la próxima convocatoria. Y mejor aún si se plantea como un PMO para todos los Centros.
174_2021_26	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	Facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en las guías docentes. Sería conveniente plantear esta acción como un PMO, que ya tendrá que ser para la próxima convocatoria. Y mejor aún si se plantea como un PMO para todos los Centros.
174_2021_27	F	Activar la oferta de las asignaturas 14693 Intercambio Académico IE, 14694 Intercambio Académico IF, 14695 Intercambio Académico IG y 14697 Intercambio Académico IH	Evitar que aparezca en Vinalopó que la titulación está pendiente de finalización cuando un alumno de intercambio suspende alguna de las asignaturas de intercambio y en el curso posterior las recupera cursando optativas o prácticas en empresa pertenecientes a la materia 19.
174_2021_28	F	Poner fecha fin 2022 a las 4 asignaturas de intercambio académico 13885- Intercambio Académico IA, 13886 Intercambio Académico IB, 13887 Intercambio Académico IC, 13888 Intercambio Académico ID	Evitar que aparezca en Vinalopó que la titulación está pendiente de finalización cuando un alumno de intercambio suspende alguna de las asignaturas de intercambio y en el curso posterior las recupera cursando optativas o prácticas en empresa pertenecientes a la materia 19.
174_2021_29	F	Poner fecha fin 2022 a la asignatura 12988 de Intercambio Académico.	Evitar confusión entre los alumnos ya que tiene 18 ETCS, no se deben matricular en ella, actualmente se ha reemplazado por asignaturas de intercambio de menos créditos.
174_2021_30	F	Activar la oferta de la asignaturas Pilas de Combustible 14683 en GITI y 14686 en GIE	Activar la oferta de la nueva asignatura para que los alumnos se puedan matricular.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Otras acciones de mejora llevadas a cabo durante el curso 2021/2022 que no aparecen reflejadas en el punto 6.1 fueron las siguientes:

-Propuesta de actualización de la parte correspondiente al Grado en Ingeniería de la Energía en el Libro de Grados de la ETSII, en coordinación con el DAT del Máster en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible y la dirección del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería Energética.

-A petición de la Jefatura de Estudios, se solicitó a un profesor de cada curso la realización en clase de la Encuesta de Gestión del Título de cara a incrementar la participación de los alumnos. En vista de los resultados obtenidos, parece que la medida no fue del todo efectiva, por lo que se seguirá trabajando en ella en los próximos cursos.

-Se realizaron diversas reuniones con profesores que imparten docencia en el Grado para recabar información y sugerencias de cara a mejorar la coordinación general de la titulación. Algunas de las sugerencias recibidas han dado lugar a acciones de mejora en este informe.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Las principales fortalezas del título podrían resumirse en los siguientes puntos:

- Gran calidad del profesorado que imparte las asignaturas que componen el grado como docentes, además de como investigadores (más del 85% del PDI es Doctor). Ello se refleja en un valor de IAI ponderado muy superior a la media del resto de las titulaciones de la ETSII.

- Alta demanda de estudiantes que solicitan cursar el Grado en Ingeniería de la Energía, con una tasa de matriculación superior al 90%.

- Alto porcentaje de estudiantes que han realizado un intercambio académico (casi un 30%), lo que supone una de las ratios más elevadas de las titulaciones de la ETSII.

- Muy buenos resultados de los egresados en el mercado laboral, con la tasa de empleabilidad más alta de la ETSII (100%) según la encuesta a los 3 años de titularse. Este hecho es relevante para que los alumnos superen los temores que les supone que la titulación no tenga competencias profesionales y el impacto que éste hecho pueda tener para conseguir un trabajo de calidad.

Las principales debilidades que deberían mejorarse en adelante (para lo que se han propuesto diferentes acciones de mejora) serían las siguientes:

- La disminución de la tasa de graduación, que sigue la evolución decreciente de los años anteriores y se ha acentuado durante el último curso. Una de las razones que se identifican para el bajo número de graduados es el aumento en la realización de prácticas de empresa por parte de alumnos de último año, lo cual conlleva que, en muchas ocasiones, éstos pospongan su graduación para poder prolongar sus prácticas. Asimismo, también existen alumnos de último curso que comienzan a trabajar y posponen la realización del Trabajo Fin de Grado. En este sentido, sería necesario trasladar a los alumnos de 4º curso la necesidad de que finalicen sus estudios lo antes posible, lo que les permitirá mejorar a corto y medio plazo sus condiciones laborales.

- La reducción en la satisfacción media de los titulados con la formación recibida, que ha venido disminuyendo paulatinamente durante los últimos años. Sin embargo, la tendencia se corrige en el índice de satisfacción media a los 3 años, en los que los titulados tienen una mayor experiencia profesional y han evaluado con mayor conocimiento cuál ha sido realmente el nivel de la formación recibida. Sin embargo, ambos valores están muy por debajo de los de otras titulaciones de la Escuela, por lo que se continuará trabajando para mejorarlos.

- La valoración de la satisfacción media del profesorado y del alumnado con la gestión del título podría no ser representativa debido al número tan bajo de respuestas obtenidas por parte de ambos colectivos. En consecuencia, se deberán implementar medidas que favorezcan la mayor participación tanto del PDI como de los estudiantes para poder identificar mejor los puntos a mejorar en materia de gestión.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- 1.- Incluir un mecanismo que asegure que, ante cualquier cambio que se presente tanto en las competencias UPV como en los referentes externos salte una alarma ante la necesidad de cubrir alguna de las competencias requeridas.
- 2.- Disponer de los informes de encuestas de prácticas en empresas para alumnos y empleadores en el momento de realizar el Informe de Gestión.
- 3.- Desagregar los indicadores de actividad docente e investigadores en dos colectivos: los que son plazas "tiempos completos" y los que son "asociados", trabajan fuera y no pueden llevar una carrera docente e investigadora de la misma manera que los demás. No se les puede medir igual.
- 4.- En los gráficos de tendencia (sube o baja respecto a años anteriores) sólo se deberían marcar las variaciones ESTADÍSTICAMENTE significativas (de modo que solo se muestren el rojo o verde cuando el cambio sea sustancial).
- 5.- Poder añadir anexos a esta memoria en formatos diferentes de PDF (por ejemplo docx, jpeg, pptx, xlsx).
- 6.- En los informes de CTs sería interesante realizar una comparación entre el resultado de las asignaturas,

TFG/TFM, alumnos a través de encuestas (prácticas en empresa, recién titulados y egresados) y los empleadores.

7.- De cara a poder realizar un análisis comparativo de las encuestas a los titulados sobre la formación recibida se considera interesante disponer de una nueva columna en la que se indique la media de la valoración de cada una de las 9 dimensiones para el promedio de las titulaciones del mismo tipo en la UPV, que complete la comparación con la valoración para el conjunto de las titulaciones de la ERT.

8.- Disponer de los diagramas de cajas y bigotes de cada indicador en una ventana más amplia en la que, en horizontal, se puedan comparar, por ejemplo, los resultados de los últimos 3 años. Otra variante más potente sería tener la posibilidad de contar con una herramienta de comparación que permitiera seleccionar las titulaciones que forman la referencia de comparación. Esa herramienta permitiría establecer comparaciones con títulos coherentes dentro del marco UPV, ya que la oferta es muy amplia y dispar y una comparación general puede dar lugar a conclusiones poco relevantes. También se agradecería mucho contar con una plataforma de resultados (al menos los básicos) de títulos a nivel nacional, ya que la búsqueda en las páginas web de diferentes centros a nivel nacional es extraordinariamente laboriosa.

9.- En los listados del punto 6.1 y 6.2 sería conveniente poder ordenar por cualquiera de los campos (código de la mejora, título, etc.).

10.- Para poder grabar un trabajo a mitad en el "punto 1" hay que rellenar TODOS los campos.

11.- La documentación necesaria para rellenar el punto 3 de Análisis de informes de evaluaciones internas y externas, está muy dispersa en el sistema de información UPV.

12.- Existen algunos campos con limitación de texto que impiden reflejar de forma adecuada una comparación con títulos similares fuera de la UPV, muy relevante.

13.- Otro de los problemas recurrentes es la baja participación en las encuestas de satisfacción lo que supone una menor fiabilidad de los resultados obtenidos. Una posible mejora es indicar el número de encuestas que serían necesarias para que la encuesta sea representativa estadísticamente. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos para incrementar la participación, parece que no se puede mejorar demasiado la tasa actual. Como sugerencia, se podría evaluar la posibilidad de realizar las encuestas de otra forma (establecer un muestreo representativo aleatorio y llamar a los seleccionados para que respondan).

14.- El indicador de número de alumnos recibidos desde el extranjero debería cambiarse por una tasa de recepción de alumnos que contemple la capacidad del título. p.e. Tasa de recepción de extranjeros = $(n^{\circ} \text{ de alumnos recibidos}) / (\text{alumnos totales})$ o bien $(n^{\circ} \text{ de alumnos extranjeros}) / (\text{numerus clausus})$. De lo contrario, la información no es comparable con los grados UPV.